Equipamiento unidades de servicio ICBF

Lucía Carolina Torres Rodríguez < luciatorres@presidencia.gov.co>

mié 12/12/2018 5:01 p.m.

Para:Paula Andrea Ospina Patino <Paula.Ospina@icbf.gov.co>;

Hola Paula,

En atención a la información presentada en el comité realizado el lunes 10 de diciembre, envío la información de las Unidades de Servicio del ICBF que se presentaron al Fondo para que sean equipadas:

Departamento	Municipio	Infraestructura	Beneficiarios
Amazonas	Leticia	Ñae Meche	65
Atlántico	Campo de la Cruz	Técnica Comercial La Inmaculada	60
Atlántico	Campo de la Cruz	Bohórquez	60
Atlántico	Campo de la Cruz	Campo De La Cruz	60
Cauca	Popayán	Valle del Ortigal	300
Córdoba	Puerto Libertador	Pablo VI	60
Cordoba	San Bernardo del Viento	CDI San Bernardo del Viento	95
Cundinamarca	Pacho	Nuevo Amanecer	160
Cundinamarca	Soacha	Torrentes	300
Santander	Bucaramanga	Campo Madrid	300
Magdalena	El Banco	IE Anaxímedes Torres- antiguo Julián Mejía Alvarado	60

Lo anterior, con el fin de revisar los elementos que necesita cada proyecto.

Cordialmente,



Contratista, Consejería Presidencial para la Primera Infancia **Lucía Carolina Torres Rodríguez** <u>luciatorres@presidencia.gov.co</u> Tel. (571) 5629300 - Ext 2608 Calle 10 No. 1-15 - Bogotá D.C. [www.presidencia.gov.co]www.presidencia.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportes@presidencia.gov.co.